

ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACIÓN

**INSTANCIA Administración Pública Provincial Neuquén y Externo abierto al público en gral
CONCURSO DE TEC. EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO PARA HOSPITAL SENILLOSA**

En la Ciudad de SENILLOSA, a los días 1 de mes de abril del años 2025 siendo las 11:00Hs., se reúnen en HOSPITAL SENILLOSA el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECTO-2023-30-E-NEU-GPN, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 438/2025

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva: Administrador Gabriel Bargas Lic. En Psicología Selva Rodríguez y Lic. En Servicio Social Vanesa Parada.
- En representación de la parte gremial: Stefanie Montivero
- Se revisó el correo teniendo en cuenta la casilla de SPAM, el listado queda conformado de la siguiente manera:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Serrano Carlos	34.425.471	Habilitado	
Suyai Rayen Jaime	39.128.464	inhabilitada	Titulo excluyente
Obrequé Mendez	92.900.353	Inhabilitada	Falta de titulo
Railaf Quiroga Alen	44.084.569	Inhabilitada	Falta de titulo
Gonnett Ana	38.919.851	Inhabilitada	Falta de titulo
Raccicchini Giuliana	32.276.213	Habilitada	
Sacchi Celeste	36.187.387	Habilitada	
Ceballos Fernando	27.261.993	Habilitado	

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 12:00 hs. del día 1 del mes de abril del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Lic. Bargas Gabriel
ADMINISTRADOR
HOSPITAL A.D.V. SENILLOSA

MONTIVERO STEFANI
DIRECCIÓN ATE
SALUD SENILLOSA



PARADA VANESA DALÍ
Lic. Servicio Social
Maticula N° 1082

RODRIGUEZ SELVA B.
Lic. EN PSICOLOGIA
N° 1774.